



Sindicato de Trabajadores Administrativos y Docentes
del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Nos constituimos en Sindicato para la defensa de los intereses laborales, académicos, culturales, políticos y económicos de sus miembros, actuando en total apego al principio de autonomía a intereses ajenos a los de sus propios agremiados. En sus filas, pueden militar activamente, en igualdad de circunstancias, en lo que se refiere a derechos y obligaciones, sin importar posturas filosóficas, económicas, ideológicas y religiosas, todas las personas que, conforme a los presentes Estatutos, lleguen a constituir la base gremial del mismo.

Nos regiremos por los principios de la democracia e independencia sindical. Consideramos que sólo es posible la vida de los sindicatos, si los mismos se fundan en los derechos y en las libertades que provienen de la espontánea asociación de sus miembros y en la autodeterminación de las decisiones adoptadas por la voluntad mayoritaria de sus agremiados.

Entendemos por democracia sindical la necesidad consciente de participación activa de todos sus miembros, en los planteamientos, argumentaciones y pugnas que lleve a cabo el organismo sindical en los distintos ámbitos de la realidad social, teniendo como límites los que la misma base de sus miembros en cada caso establezca. Tratando de evitar siempre las decisiones unilaterales, caprichosas y arbitrarias que tengan como finalidad única y exclusiva la adopción de una decisión que sólo traiga beneficios y privilegios personalistas o de una minoría.

Entendemos por independencia sindical la capacidad autónoma de fijarnos como grupo, nuestros objetivos, metas y las acciones para alcanzarlos; defendiendo nuestra independencia orgánica, institucional, funcional, política e ideológica frente a las distintas estructuras reales de poder como son: Las Autoridades del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, el poder público, los partidos políticos, los poderes religiosos y las centrales, federaciones y confederaciones que persigan propósitos de mediatización, control y dominio de diferente tipo.

Nos identificamos plenamente con las causas justas y reivindicaciones de los campesinos y de los obreros; nos solidarizamos en los planteamientos y en la búsqueda de soluciones para los problemas de cualquier índole que afecten a estos sectores y, afirmamos nuestro propósito inquebrantable de contribuir, sin limitación alguna, al logro de la unidad de las clases trabajadoras del País.